

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****10379** CATALUNYA CARSHARING, S.A.

Reducción y aumento del capital

De acuerdo con lo establecido en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General ordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 2014, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital en la suma de 1.289.253 €, quedando fijado después de la reducción en la cifra de 61.393 €, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido a consecuencia de pérdidas. La reducción se realizó mediante la disminución del valor nominal de las acciones ya existentes en 10,5 € cada una, de manera que el capital quedó representado por 122.786 acciones de 0,5 € de valor nominal cada una. La reducción de capital fue acordada en base al balance cerrado a 31 de diciembre de 2013 aprobado por la misma Junta de accionistas de 27 de junio de 2014 y debidamente auditado por la firma de auditoría nombrada a tal efecto.

Tras el citado acuerdo de reducción de capital, la misma Junta General celebrada en fecha 27 de junio de 2014 adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en 275.000 €, fijándolo en consecuencia en 336.393 €, mediante la emisión de 550.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas, con las mismas características que las preexistentes, números 122.787 al 672.786, ambos inclusive, de 0,5 € de valor nominal y 1,40 € de prima de emisión para cada una de ellas. No habiéndose procedido a la oferta pública de las nuevas acciones, dicho aumento ha quedado íntegramente ejecutado mediante la suscripción de todas las acciones y el desembolso del 100% de su valor nominal y la prima de emisión, equivalente a 1.045.000 € en total.

Barcelona, 15 de septiembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Oriol Sagarra Trías.

ID: A140047825-1